

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES
SALA PENAL

ESTADO NOTIFICATORIO No. 115

Noviembre 24 de 2023

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del proceso, se notifica el auto admisorio de fecha 21/11/2023, proferido por la señora Magistrada Paula Juliana Herrera Hoyos, al interior de la acción de tutela Radicado No. **17001 22 04 000 2023 00275 00**, promovida por el señor José Reinaldo Bedoya Alzate, contra la señora Alba Patricia Obando, el señor Mauricio Flórez Sánchez y otras entidades judiciales y que textualmente dispuso lo siguiente:

“...Al cumplir a este momento la demanda de tutela, con los requisitos establecidos en la ley, se admite la acción radicada bajo el número 2023- 00275-00, impetrada por parte por parte de la PPL José Reinaldo Bedoya Alzate, en contra de la señora 1) Alba Patricia Obando, el señor 2) Mauricio Flórez Sánchez, el 3) Juzgado Cuarto Promiscuo Municipal de Chinchiná, la 4) Fiscalía Tercera Seccional de Chinchiná, el 4) Juzgado Primero Penal del Circuito de Manizales y la 5) Fiscalía 09 Local de Manizales, por la presunta vulneración de sus derechos a la información, a la unidad familiar y a tener una familia. Así entonces, se notificará a los accionados y vinculados dentro de la causa, para que, con fundamento en el escrito de tutela, se pronuncien sobre la misma dentro de los dos (2) días siguientes, ejerciendo su derecho de defensa e indicando lo concerniente para entrar a resolver el presente asunto. Se solicita especialmente a la Secretaría de la Sala Penal, proceder con la notificación personal de las dos personas naturales accionadas, en los lugares de ubicación señalados por la PPL José Reinaldo Bedoya Alzate, en el escrito de aclaración que se aportó al trámite constitucional...”

Se fija en lugar público de la Secretaría el veinticuatro (24) noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica María Builes Naranjo'.

Mónica María Builes Naranjo
Secretaria Sala Penal